

SINDICATO NACIONAL MÉDICO DEI SEGURO SOCIAL DEL PERÚ SINAMSSOP



PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

RAMITE DOCUMENTARIO SEDE PALACIO

20 JUL. 2023

RECIBIDO EN LA FECHA

Registro Nacional de Organizaciones Sindicales de Servidores Públicos (ROSSP) del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo № 2318-09-DRTPEL/DPSC/SDRG/DRS del 05/02/09

MUY URGE

CARTA Nº 422 -2023/SINAMSSOP

Lima, 19 de julio 2023

Señor:

ALBERTO OTAROLA PEÑARANDA.

Presidente del Consejo de Ministros PCM.

Presente.-

ASUNTO: COMUNICAMOS PARO DE 24 HORAS NIVEL NACIONAL, A REALIZARSE EL DIA 03 DE AGOSTO 2023, EXIGIENDO LA REMOCION DE LA DRA. ROSA BERTHA GUTIERREZ PALOMINO, DEL CARGO DE PRESIDENTE EJECUTIVO DE ESSALUD.

REF.: CARTA N° 436-2023/SINAMSSOP.
RESOLUCION SUPREMA N° 017-2023-TR.

De mi especial consideración:

Tenemos el agrado de recurrir a su despacho en representación del Sindicato Nacional Médico del Seguro Social del Perú - SINAMSSOP, que alberga a 8,500 Médicos, Odontólogos y Químicos Farmacéuticos de la Seguridad Social -EsSalud, para ratificar nuestra posición expresada en la carta de la referencia y comunicar formalmente que la Asamblea Nacional Extraordinaria de Delegados llevada a cabo el 19.07.2023, aprobó por unanimidad lo siguiente:

- 1. RATIFICAR la posición del Consejo Ejecutivo Nacional, de rechazar la designación de la Dra. Rosa Gutiérrez Palomino como Presidenta Ejecutiva de EsSalud, por haber demostrado su incapacidad en el manejo de la epidemia del dengue cuando fue Ministra de Salud, como es de conocimiento público; así como, encontrarse involucrada en una investigación por corrupción de funcionarios en el Gobierno Regional de Ancash, habiendo sido sindicada por un colaborador eficaz, sin dejar de mencionar cuando la "funcionaria política" habla de lucha contra la corrupción, se olvida que forma parte del entorno del nefasto ex presidente Martin Vizcarra.
- 2. RECHAZAR, la política de reciclaje de funcionarios, tanto en la Sede Central como en las distintas Redes Asistenciales del país, quienes no han sido capaces de resolver la crisis institucional, cuya designación solo responde a fines de carácter político, y no técnicos en perjuicio de los recursos de EsSalud que este año supera los 15 mil millones de soles.



SINDICATO NACIONAL MÉDICO DEL SEGURO SOCIAL DEL PERÚ SINAMSSOP

Registro Nacional de Organizaciones Sindicales de Servidores Públicos (ROSSP) del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo Nº 2318-09-DRTPEL/DPSC/SDRG/DRS del 05/02/09

- 3. **REALIZAR**, una medida de protesta (**PLANTÓN**) a nivel nacional, de manera simultánea, el día 26 de julio a las 7:00 am, en el frontis de cada Centro Asistencial del país.
- 4. INSTAR, a la Presidenta de la República del Perú, Sra. Dina Boluarte Zegarra, a cumplir con su palabra del error reconocido en conferencia de prensa y remover de manera inmediata a la Dra. Rosa Gutiérrez Palomino, del cargo de presidenta ejecutiva de EsSalud, y no obligarnos a ejecutar el PARO DE 24 HORAS a nivel nacional, programado para el día 03 de agosto del 2023.

Motivo por el cual, en ejercicio de nuestro derecho constitucional de realizar paralizaciones, como medidas de protesta, cumplimos con "comunicarle formalmente" de esta paralización de labores aludida en el punto 4° de la presente, asimismo señalamos que se garantizara en los Centros Asistenciales la permanencia del personal médico necesario para impedir su interrupción y asegurar la continuidad de los servicios y actividades que así lo exijan, dando cabal cumplimiento a lo prescrito en el art. 82° del D.S. Nº 010-2003-TR (Texto Único Ordenado de la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo).

Sin otro en particular.

Atentamente.

Dr. Manuel Vásquez Gálvez SECRETARIO GENERAL





PLANTON NACONAL

26 de julio - 7 am frontis de cada hospital. EN SIMULTÁNEO

Social y su patrimonio de 15 mil millones

En defensa de la Seguridad | ¡Por los pacientes asegurados! Exigimos salida de Rosa Gutiérrez de EsSalud



PARO NACIONAL DE 24 HORAS 03 DE AGOSTO

¡UNIDOS TODO LO PODEMOS, DESUNIDOS NADA SOMOS!